Jaraíz de le Vera

PSOE /

INFORME DE GESTIÓN

Desde el 27 de septiembre de 2023 hasta el 29 de abril del 2025

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN** 1
2. **EJECTUTIVA LOCAL** 3
3. **CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL DE JARAÍZ DE LA VERA** 4
4. **ORGANIZACIÓN INTERNA** 6
5. **DATOS ECONÓMICOS DE LA AGRUPACIÓN MUNICIPAL DEL PSOE DE JARAÍZ** 8
6. **DATOS SOBRE LAS REDES SOCIALES PSOE DE JARAÍZ Y RRSS PERSONALES. COMUNICACIÓN Y POSICIONAMIENTO.** 9

6.1. RR.SS PSOE Jaraíz de la Vera. **9**

6.2. Presencia en Redes Sociales 9

6.3. Uso de Redes Sociales Personales: 10

NOTAS DE PRENSA Y OTROS RECURSOS **11**

7.1. Algunas noticias publicadas por medios de comunicación **25**

7. MOCIONES PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALITA 27

8.1.Escrito denuncia ante el ayuntamiento de escombros.

8.2. Recurso reposición ante el tribunal de cuentas.

8.3.Propuestas al presupuesto del 2025 del ayuntamiento de Jaraíz de la Vera realizadas por el Grupo Municipal Socialista

8. **VISITAS A NUESTRA AGRUPACIÓN**

9.1. Visita del Secretario General del PSOE de Extremadura: Miguel Angel Gallardo

9.2. Visita del Eurodiputado Ignacio Sánchez Smor

9.3. Visita del Secretario General de la pronvincia de Cáceres: Álvaro Sánchez Cotrina.

9. **CONCLUSIÓN**..... 52

1. INTRODUCCIÓN

El día 27 de septiembre de 2023 se celebró la Asamblea Ordinaria para la elección de la Secretaría General de nuestra agrupación, en la cual fue elegida la compañera Cristina López para liderar este proyecto político, acompañada de un equipo de trabajo comprometido con los principios y valores del socialismo.

Durante este año y medio de gestión, hemos logrado avances importantes en nuestro pueblo, consolidando progresivamente nuestra presencia, fortaleciendo nuestras estructuras internas y renovando la confianza de la ciudadanía en nuestro proyecto.

En este mismo período hemos vivido tres procesos de primarias en un lapso de tiempo muy breve, reflejo del dinamismo interno de nuestro partido. En el ámbito regional, fue elegido Miguel Ángel Gallardo como Secretario General del PSOE de Extremadura, y a nivel provincial, Álvaro Sánchez Cotrina quién asumió la Secretaría General del PSOE de Cáceres. Ambos líderes visitaron nuestra sede, donde compartieron sus compromisos y objetivos, entre los que destaca el fortalecimiento del PSOE en toda la región, en las provincias y en cada uno de los pueblos, reafirmando así la importancia de la organización territorial como base de un proyecto político sólido y transformador.

Este informe refleja el esfuerzo, las acciones emprendidas y los resultados obtenidos, así como los retos que aún quedan por delante. Continuamos con la firme convicción de que solo mediante el compromiso, el diálogo y el trabajo constante, podremos seguir construyendo un futuro mejor para nuestro municipio

"Un partido fuerte es el que está unido en sus valores, aunque haya diferencias en sus caminos."

— Alfredo Pérez Rubalcaba

Queridos compañeros/as

Continuamos caminando juntos y juntas en este proyecto que comenzamos y seguimos con humildad, pero también con la fuerza de nuestras convicciones.

Cuando hace un tiempo decidí dar el paso de encabezar esta organización, lo hice movida por la ilusión, por el compromiso y por la responsabilidad de quienes creemos que la política es, ante todo, una herramienta para mejorar la vida de los demás. No fue una decisión fácil. Sabíamos que el camino sería difícil, que las circunstancias no eran favorables. Que veníamos de momentos complicados, que el terreno era duro, que el viento soplaba en contra. Pero también sabíamos que no hay conquista sin esfuerzo, que no hay cambio sin valentía, que no hay futuro si no nos atrevemos a dar el paso. Como dijo Rubalcaba, "los socialistas nunca nos rendimos. A veces perdemos, pero nunca nos rendimos". Y esa es nuestra esencia, esa es la fuerza que nos sostiene.

Cuando miramos a nuestro alrededor vemos un mundo en cambio, un mundo que exige nuevas respuestas, nuevas formas de estar en política. Pero también exige lo de siempre: compromiso, empatía, valores. Esa siempre ha sido mi inquietud y siempre seguiré aportando a esta organización lo mejor de mí, desde aquí, en Jaraíz, en nuestro pueblo, con vosotros y vosotras. Un proyecto que no es de una persona ni de un momento concreto, sino de todos y todas, construido desde abajo, con paciencia, con trabajo honesto y con la convicción profunda en nuestras ideas.

Gracias, compañeros y compañeras, por vuestra confianza y por vuestro trabajo.
¡Vamos adelante, siempre adelante!



Estamos aquí por y para nuestros vecinos, trabajando cada día para construir un Jaraíz de la Vera mejor, más justo y con más oportunidades para todos.

2. EJECTUTIVA LOCAL

Para llevar adelante estos objetivos, se constituyó una Ejecutiva Local comprometida y plural, compuesta por compañeros y compañeras que asumieron con responsabilidad las diversas áreas de trabajo:

- **Presidente:** Casimiro Trancón
- **Secretaria General:** Cristina López
- **Secretaria de Organización:** Naiara Basilio
- **Secretario de Política Municipal y Comunicación:** José María Pereira
- **Secretaria de Economía:** Ana Isabel Hernández
- **Secretario de Agricultura:** José Luis Pavón
- **Secretaria de Administración y Asesoramiento:** Diana López

Nuestro compromiso es seguir construyendo, junto a la ciudadanía, un proyecto político que responda a las necesidades reales de la mayoría y que contribuya a la transformación social que nuestro tiempo exige.



3. CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL DE JARAÍZ DE LA VERA

Actualmente, la situación política en nuestro municipio, Jaraíz de la Vera, no es sencilla. Nos encontramos frente a una mayoría absoluta consolidada del Partido Popular durante dos legislaturas consecutivas. En la presente corporación, la composición del Ayuntamiento refleja esta realidad: 10 concejales del Partido Popular frente a 3 concejales del Partido Socialista Obrero Español.

Desde nuestra agrupación socialista, éramos plenamente conscientes de que el camino no sería fácil. Sabíamos que revertir esta situación requeriría esfuerzo, constancia y, sobre todo, una apuesta clara por un proyecto político de largo plazo. Recuperar la confianza de nuestros vecinos y vecinas no se logra de un día para otro, especialmente tras años de desgaste y de alejamiento de parte de la ciudadanía de los valores progresistas que representamos.

Nuestro primer objetivo ha sido y sigue siendo **volver a estar presentes en la vida cotidiana del municipio**. Estar en la calle, participar en las actividades, escuchar las inquietudes de nuestros vecinos y vecinas, ser una presencia activa en todos los espacios sociales donde se debaten los problemas reales de la gente. Queremos que nos conozcan no solo por nuestras siglas, sino por nuestro compromiso personal, nuestra cercanía y nuestra capacidad de trabajo.

Asimismo, asumimos el rol de **ser la voz de quienes no siempre son escuchados**, de denunciar las injusticias y de visibilizar los problemas que afectan a quienes no tienen los medios para hacerse oír. En un contexto donde la mayoría absoluta tiende a silenciar o minimizar las voces disidentes, nuestra agrupación asume el compromiso de ejercer una oposición **constructiva, firme y responsable**. No estamos aquí para oponernos por oponernos, sino para proponer, fiscalizar y defender los intereses de toda la ciudadanía, en especial de quienes más necesitan un gobierno justo, inclusivo y equitativo.

Sabemos que el cambio no será inmediato, pero creemos firmemente que la perseverancia, el trabajo colectivo y la cercanía con la ciudadanía nos permitirán, paso a paso, recuperar la confianza y abrir un nuevo tiempo para nuestro municipio.

Porque creemos en nuestro pueblo, en nuestra gente y en el poder transformador de la política cuando se ejerce desde la honestidad y el compromiso social.



4. ORGANIZACIÓN INTERNA

Durante el período de gestión de nuestra Agrupación Socialista, se han llevado a cabo diversas **Asambleas Ordinarias y Extraordinarias**, donde se han debatido y abordado temas de importancia tanto para nuestro municipio como para el partido. Estos espacios han sido fundamentales para mantener una **comunicación abierta** y un **debate constructivo**, en el que todos los miembros han podido expresar sus inquietudes y propuestas. Además, se han organizado **reuniones informativas** en nuestra sede, en las que se han tratado temas de actualidad política, local y regional.

La **Ejecutiva Local** se ha reunido de manera regular, aproximadamente una vez al mes o cada mes y medio, según las circunstancias y los factores que han influido en el momento. Estas reuniones han permitido coordinar las actividades de la agrupación, dar seguimiento a los acuerdos de las asambleas y preparar las estrategias para avanzar en los proyectos de la agrupación y fortalecer la relación con la ciudadanía.

Es importante destacar que, como se mencionó anteriormente, durante este período hemos atravesado tres procesos de **elecciones primarias** y unas elecciones europeas que han tenido un impacto significativo en nuestras agrupaciones locales. Estos procesos han sido un reto y, al mismo tiempo, una oportunidad para fortalecer la unidad interna, reafirmar nuestros valores y comprometernos aún más con el proyecto socialista, a pesar de las diferencias que puedan surgir durante estos procesos.

En cuanto a la **militancia** de nuestra agrupación, cabe señalar que hemos experimentado un **crecimiento moderado pero constante**. En el año 2023, nuestra agrupación contaba con **36 militantes**, y a la fecha de hoy, contamos con **40 militantes**. Actualmente, a día de hoy también hay **33 simpatizantes**. Aunque el número de militantes sigue siendo reducido en comparación con

otras agrupaciones, debemos reconocer que este es un logro significativo, especialmente en un contexto en el que muchos partidos políticos enfrentan una **desafección generalizada hacia la política**. Factores como la **desconfianza en las instituciones**, el desinterés por afiliarse a organizaciones políticas o el temor a definirse públicamente con un partido son realidades que afectan a muchas personas en la actualidad.

A pesar de este panorama, **nuestra agrupación ha logrado mantener su base de militantes y, en algunos casos, aumentar su número**, lo cual es una señal positiva de la **fortaleza interna** que estamos construyendo. Sabemos que no es un camino fácil y que la militancia en partidos políticos en tiempos de incertidumbre no siempre es una prioridad para muchas personas, pero estamos convencidos de que, poco a poco, estamos logrando hacer llegar nuestro mensaje y atraer a aquellos que comparten los mismos principios y valores de justicia social, igualdad y democracia.

Este crecimiento moderado es una prueba de que, aunque el número de militantes no sea muy alto, **seguimos siendo una agrupación sólida y comprometida**, que sigue adelante con su trabajo, su vocación de servicio y su lucha por un futuro mejor para Jaraíz de la Vera.

5. DATOS ECONÓMICOS DE LA AGRUPACIÓN MUNICIPAL DEL PSOE DE JARAÍZ

El alquiler de nuestra sede actualmente es de 400,96€ en el año 2024 era 392,71€. Cada año sube el incremento debido a la subida del IPC.

Cada año por concejal/a el Ayuntamiento da una asignación económica de 1000€ siendo un total de 3000€ anuales. Por grupo político anualmente recibe un total de 200€.

En la que los/as concejales como vienen haciendo desde legislaturas anteriores lo transfieren a la cuenta del Partido de Jaraíz de la Vera para sufragar sobre todo gastos de alquiler de la sede con sus respectivos gastos de agua, luz, etc.

Por otro lado, como de costumbre se realiza la venta de participaciones de la Agrupación Socialista de Jaraíz de la Vera, siendo la siguiente venta y recaudación:

Lotería 2023: 480€

Lotería 2024: Recaudación 640€

Colaboración por la DANA con la compra de alimentos: 100€

6. DATOS SOBRE LAS REDES SOCIALES PSOE DE JARAÍZ Y RRSS PERSONALES. COMUNICACIÓN Y POSICIONAMIENTO.

6.1. RR.SS PSOE Jaraíz de la Vera.

A estas alturas de mi **Secretaría General**, podemos afirmar con convicción que el **PSOE está posicionado** y consolidado en Jaraíz de la Vera. Más allá de opiniones subjetivas, la ciudadanía **nos reconoce** y sabe **quiénes somos** y **qué proponemos**. Hoy somos una fuerza política visible porque hemos dado un paso decisivo: **estamos en la calle**, dialogando con los vecinos y vecinas, y **nos hemos hecho escuchar**. Las redes sociales se han convertido en nuestra herramienta clave para fortalecer esa visibilidad, conectar con la ciudadanía y transmitir nuestras propuestas.

6.2. Presencia en Redes Sociales

Instagram:

Hemos dado un salto importante en nuestra presencia digital. Creamos la cuenta oficial del **PSOE de Jaraíz de la Vera** con el objetivo de acercarnos aún más a la ciudadanía. Hoy, contamos con más de **300 seguidores**, cifra que sigue creciendo. Con **71 publicaciones** en el perfil, estamos utilizando esta plataforma para exponer nuestras propuestas y mejoras para el municipio. El impacto de nuestros **vídeos** ha sido notable, alcanzando **visualizaciones que oscilan entre 3,000 y 6,000**. Estos datos reflejan un **interés real** por parte de la población, lo cual es, sin duda, un buen indicador de que estamos **conectando**.

Facebook:

En nuestra página de **Facebook**, hemos experimentado un crecimiento notable, pasando de **900 y pico seguidores** a **1,312** en menos de dos años. Con más de **300 publicaciones** realizadas, hemos logrado **incrementar las interacciones** con la ciudadanía, lo que nos permite mantener un canal de comunicación constante y directo. A través de este medio, hemos informado sobre nuestras **propuestas municipales** y la labor de nuestra diputada regional,

además de mantener a los vecinos y vecinas al tanto de **las ayudas de la Diputación Provincial de Cáceres**. Este enfoque en el **municipalismo** y la **oposición constructiva** ha generado un **gran interés**, como lo demuestran las interacciones y comentarios de nuestros seguidores.

2.3. Uso de Redes Sociales Personales:

Cristina López: He utilizado mis **redes sociales personales** como un canal adicional para dar visibilidad a las publicaciones del PSOE de Jaraíz de la Vera. Gracias a esto, hemos logrado alcanzar a más personas, ya que muchos de mis seguidores no siguen la cuenta oficial del partido, lo que permite amplificar nuestro mensaje. Además, he dado un paso más y me he incorporado a **TikTok**, una plataforma que está ganando cada vez más protagonismo, especialmente entre los jóvenes. Esta es una herramienta clave para llegar a **nuevas audiencias**, en un entorno digital que consume contenido constantemente. También, ha sido muy importante que **compañeros y compañeras** hayan compartido en sus muros personales las publicaciones que hemos estado realizando porque gracias a ellos/as también nos permite que nuestro mensaje sea escuchado y llegue a más gente, así como a vecinos y vecinas que también lo han hecho.

Por eso es fundamental, el trabajo en equipo, remar todos juntos y juntas hacia la misma dirección porque tenemos muchos objetivos en común para mejorar la vida de los jaraiceños y jaraiceños pero uno de ellos es ser una mejor alternativa que permita responder a las necesidades e intereses de nuestros vecinos/as y de nuestro municipio.

En resumen, podemos afirmar que vamos por el **buen camino**. Cada vez somos más los que se suman a nuestra causa, lo que significa que la gente está **interesada** en escucharnos. El crecimiento de seguidores y la **alta participación** en nuestras publicaciones son una prueba de que estamos tocando las **teclas correctas** para llegar a la gente. Sin embargo, es crucial que **todos y todas en la medida que podamos interaccionemos y compartamos nuestras**

publicaciones para que la información llegue a **más vecinos y vecinas**, asegurando así que nuestra labor sea conocida por un mayor número de personas.

7. NOTAS DE PRENSA Y OTROS RECURSOS

Por otro lado, hemos trabajado junto a la **provincial** en la redacción y distribución de **notas de prensa**, abordando cuestiones relevantes que hemos planteado en el Ayuntamiento. Aunque no siempre hemos recibido la cobertura mediática que merecíamos, seguimos luchando para garantizar que nuestra **voz** sea escuchada en los medios regionales y locales. Este esfuerzo constante por tener **más visibilidad** en los medios es una de nuestras prioridades.

Además, decidimos dar un paso más en nuestra comunicación mediante la creación de un **boletín en formato papel**, que ha tenido una buena acogida tanto en su distribución física como en su publicación a través de redes sociales. Este recurso nos ha permitido llegar a personas que, por diversas razones, no tienen acceso frecuente a las redes sociales, pero que igualmente necesitan estar al tanto de nuestra labor.

También hemos lanzado un **cuestionario en línea** para que la ciudadanía pueda expresar sus propuestas, quejas y sugerencias de manera **anónima**. Esta herramienta permite fomentar una mayor participación y conocer mejor las necesidades de los vecinos y vecinas de Jaraíz. Pueden acceder al cuestionario a través del siguiente enlace.

Desde el PSOE regional han querido contar con la Agrupación Socialista de Jaraíz de la Vera para conocer un poco más sobre su historia participando en la revista mensual del PSOE de Extremadura.

Algunos videos o publicaciones a destacar a modo de ejemplo:

Métrica	Video Dehesa	Video sobre la rotonda
Visualizaciones	4.209	15.859
Compartidos	31	47
Compartidos	31	47
Comentarios	35	93
Interacciones Totales	86	205

Estos datos no solo reflejan el interés que generan nuestras publicaciones, sino también la **participación activa** de los vecinos y vecinas en los temas que afectan a nuestro municipio. El **engagement** que hemos logrado es una clara muestra de que estamos avanzando en la **dirección correcta**.

A continuación, se plasma a través de diferentes imágenes la evolución que hemos ido teniendo en este periodo.

PSOE

Jaraíz de le Vera

PSOE /

BOLETÍN INFORMATIVO

PSOE JARAÍZ DE LA VERA



QUERIDOS VECINOS Y VECINAS

Con este boletín informativo buscamos manteneros informados sobre los proyectos y decisiones que afectan en nuestro municipio.

Queremos que todos los vecinos y vecinas tengan **acceso directo y trasparente** a las novedades que suceden en nuestro municipio, así como las diferentes **propuestas** que hemos realizado desde el **Grupo Municipal Socialista** al Equipo de Gobierno para mejorar nuestro pueblo.

REUNIONES Y DIETAS

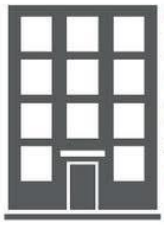
Estamos **preocupados** porque a pesar de las múltiples **reuniones** que mantiene el **Equipo de Gobierno del Partido Popular Jaraiceño** con otras instituciones **POLÍTICAS,** a día de hoy no se han visto reflejadas en proyectos claros y beneficiosos para nuestro pueblo y el Grupo Socialista de Jaraíz **nos preguntamos:**

¿Están invirtiendo realmente en el futuro de Jaraíz o los recursos están siendo destinados a encuentros y reuniones cuyo beneficio para nuestro pueblo no está claro?

PROPUESTAS FORMULADAS AL EQUIPO DE GOBIERNO POR EL GRUPO SOCIALISTA

Seguimos **comprometidos con el bienestar y la mejora de las condiciones de vida** de todos los vecinos y vecinas. Para ello, hemos presentado varias propuestas orientadas a mejorar los servicios municipales y la calidad de nuestro municipio. A continuación, compartimos algunas de las **propuestas** más recientes que hemos llevado en diferentes plenos y que el **EQUIPO DE GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR HA RECHAZADO:**

>>> CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE ALQUILER SOCIAL



Con el objetivo de hacer frente a la necesidad de viviendas asequibles en Jaraíz, **propusimos la construcción de viviendas de alquiler social** frente a la propuesta del Partido Popular que ha preferido vender el terreno público de todos y de todas. **SU PROPUESTA** excluye aquellas personas que no tienen los recursos económicos para afrontar la construcción de esa vivienda.

El Partido Popular de Jaraíz apoya y participa en el encarecimiento de una vivienda digna para los/as jóvenes y los jaraiceños/as.

>>> RECOGIDA DE ESCOMBROS EN LA PARTE TRASERA DEL CÉSAR CARLOS

Hemos solicitado en varias ocasiones la recogida de escombros que se encontraban allí. La acumulación de escombros representa un riesgo físico y de salubridad para todos/as, pero sobre todo para los niños y niñas que aún utilizan estos espacios.



>>> CREACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO EN CONDICIONES

La gestión de residuos es una prioridad para el medio ambiente, salubridad y la imagen de nuestro pueblo. Actualmente, **el punto limpio se encuentra en unas condiciones lamentables** pareciendo más un vertedero que un espacio para el reciclaje . Por ello, **proponemos una creación de un punto limpio adecuado y bien gestionado** que garantice una correcta recogida de residuos, contribuyendo a un Jaraíz más limpio y sostenible. Es importante que haya separación de residuos, horario de aperturas y personal contratado para tener un mayor control y vigilancia.

ASÍ NO



ASI SÍ



OTRAS PROPUESTAS DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- MAYOR **VIGILANCIA** PARA EL VANDALISMO EN NUESTRO MUNICIPIO.
- ACTUALIZAR EL **PLAN DE EMPLEO LOCAL** PARA QUE SEA MÁS **IGUALITARIO, JUSTO Y TRASPARENTE.**
- **LIMPIEZA Y DESIFECCIÓN** DE CALLES Y ALCANTARILLAS.
- GARANTIZAR LA **SEGURIDAD VIAL**, MÁS SEÑALIZACIÓN Y PINTAR LOS PASOS DE PEATONES QUE ESTÁN BORROSOS.
- **AYUDAS PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.**
- ADECUACIÓN DE **PAVIMENTACIÓN** DE LAS CALLES QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO.
- EL EQUIPO DE GOBIERNO ACTÚA EN LA **CALLEJA DEL EJIDO** TRAS VARIAS PETICIONES DEL GRUPO SOCIALISTA. ✔

MIENTRAS TANTO EL EQUIPO DE GOBIERNO

>>> **RECORTA 300.000€ DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE MULTIUSOS EN EL CESAR CARLOS I Y DESTINA UNA PARTE DE ELLA PARA PAGAR SUS SUELDOS.**

>>> **EL PP COBRA 25€ POR QUINCENA EL CAMPAMENTO DE CONCILIA EXTREMADURA RECIBIENDO UNA SUBVENCIÓN DEL 100% DE LOS GASTOS QUE SUPONE.**

EL PARTIDO POPULAR SE GASTA EL DINERO DE LOS JARAICEÑOS Y JARAICEÑAS EN



Y SUS GRANDES PROYECTOS COMO....



Vecinos y vecinas estamos a pocos meses de que finalice el año. Después de más de dos legislaturas de gobierno del Partido Popular en nuestro municipio **no hemos visto proyectos** ni **inversiones significativas** en beneficio de nuestro municipio.

Por supuesto, que estamos preocupados, porque entendemos que Jaraíz De la Vera se encuentra en una desidia absoluta, nunca nuestro querido pueblo fue tan descuidado, nunca fue un pueblo de paso.

Jaraíz De la Vera debe **prosperar**, pero solo será así si sus dirigentes políticos gestionan con mayor eficacia y eficiencia el dinero público y con ello invierten en medidas y actuaciones que beneficien al conjunto del **bienestar de todos y de todas.**

A continuación, podéis contactarnos a través de nuestras redes sociales para compartir vuestras inquietudes y necesidades.

PSOE JARAÍZ DE LA VERA

@PSOEJARAIZDELAVERA

psoejaraizdelaverasugerencias@gmail.com

O a través de nuestro cuestionario totalmente anónimo.

Escanea el código QR:

PSOE

PSOE Jaraíz de la Vera

Publicaciones Información Vídeos

























PSOE

PSOE Jaraíz de la Vera

Publicaciones Información Vídeos



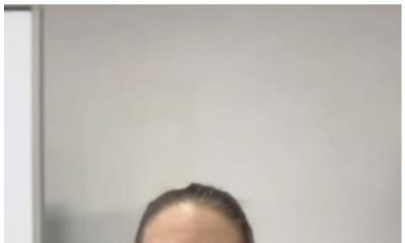
















PSOE

psoejaraizdelavera

¿Qué estás pensando?

Jaraíz de la Vera PSOE /

71 publicaciones

314 seguidores

367 siguiendo

Organización política

PSOE de Jaraíz de la Vera

🌹✊

Defiende lo que piensas. Entra en el enlace 👇🏻

forms.gle/y9ouPk1Xe1RaM1Rt6

Panel para profesionales

7114 visualizaciones en los últimos 30 días.

Editar perfil **Compartir**

Nuevo

LIBERACIO...



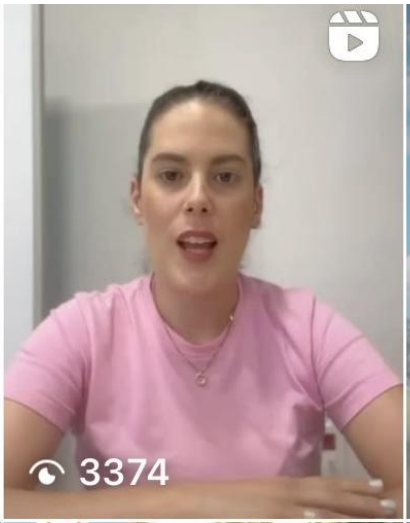




PSOE

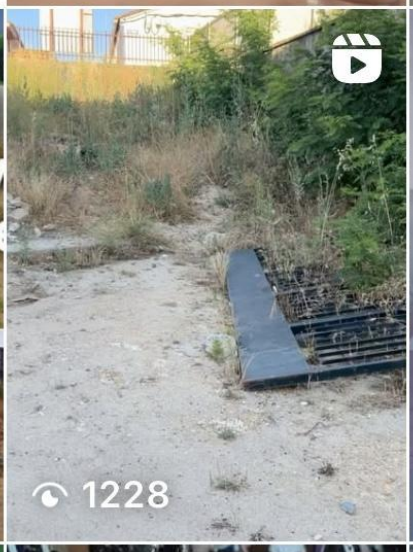


(12-07-2024) XI Carrera







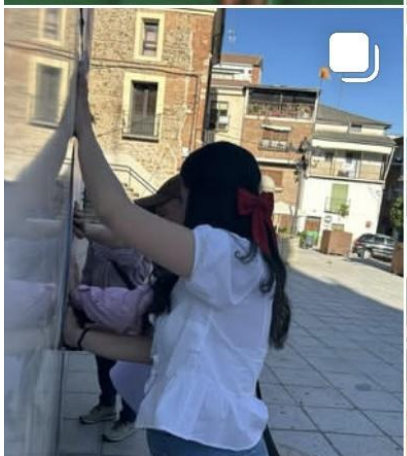








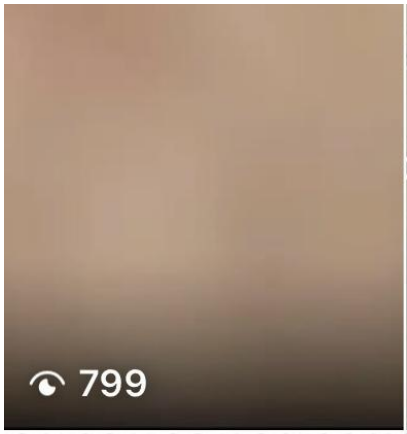






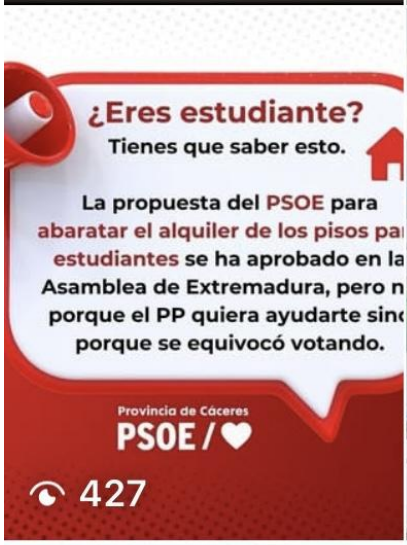


PSOE


799


AN DE OBRAS EXTRAORDINAR
2024
Diputación asigna la cuantí
93.408,00€
#GobiernoPSOE
Jaraíz de la Vera
PSOE / ♥
357


GUNAS
UESTAS
L PSOE
A JARAÍZ
A VERA
E EL PP
CHAZA
Recogida de escom
parte trasera del Cé
Creación de un pun
limpio en condicion
Actualización del pl
empleo local para q
más justo e igualita
Ayudas para peque
y medianas empres
566


¿Eres estudiante?
Tienes que saber esto.
La propuesta del PSOE para
abaratar el alquiler de los pisos pa
estudiantes se ha aprobado en la
Asamblea de Extremadura, pero n
porque el PP quiera ayudarte sin
porque se equivocó votando.
Provincia de Cáceres
PSOE / ♥
427


PROPUESTO
4226


VUELTA
al
cole
202

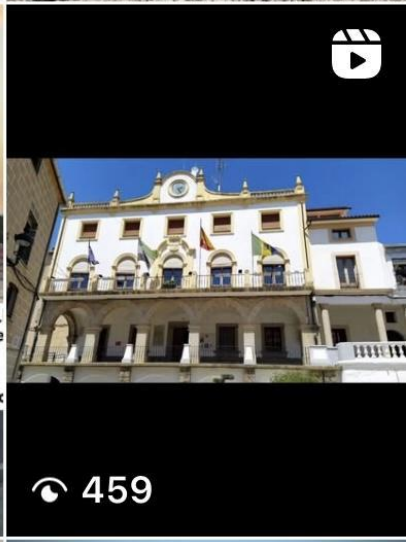

XI CARRERA POPULAR
Jaraíz de la Vera
6
SEPTIEMBRE
20:00 h.
San Cristobal 2024
CARRERA
CANCELADA
Recogida de dorsales:
Recorrido urbano
(06-09-2024) CANCELADA – XI


Cortes de tráfico en la
C/Móstoles - Calleja Ejido
29 agosto 2024
El Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera informa que, desde
mañana viernes 30 de agosto, se realizará un corte
parcial por obras de mejora en la C/Móstoles -
Calleja Ejido.
Su apertura al tráfico está prevista para en una semana,
antes del comienzo del curso escolar.
Se dispondrán vallas y señalizaciones que eviten, en lo
posible, las molestias que se pudieran ocasionar.
392


1381


cobro de la tasa de campamento que realiza
ierno del PP en Jaraíz de la Vera es carente
pleno derecho.
Jaraíz de la Vera
PSOE / ♥
355


0 mil euros en una rotonda y una bandera! ¿
ay otras prioridades más importantes para e
Equipo de Gobierno?
Para el PSOE es más importante invertir en
ejores infraestructuras, educación y sanidad
Jaraíz de la Vera
PSOE / ♥
1442


459

PSOE

psoejaraizdelavera



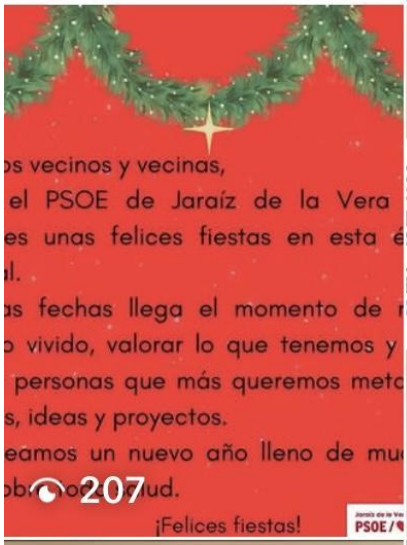






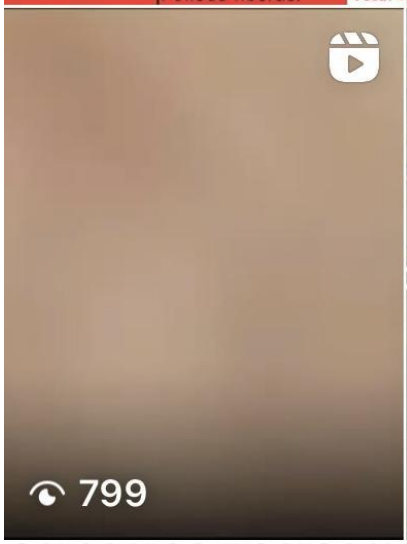






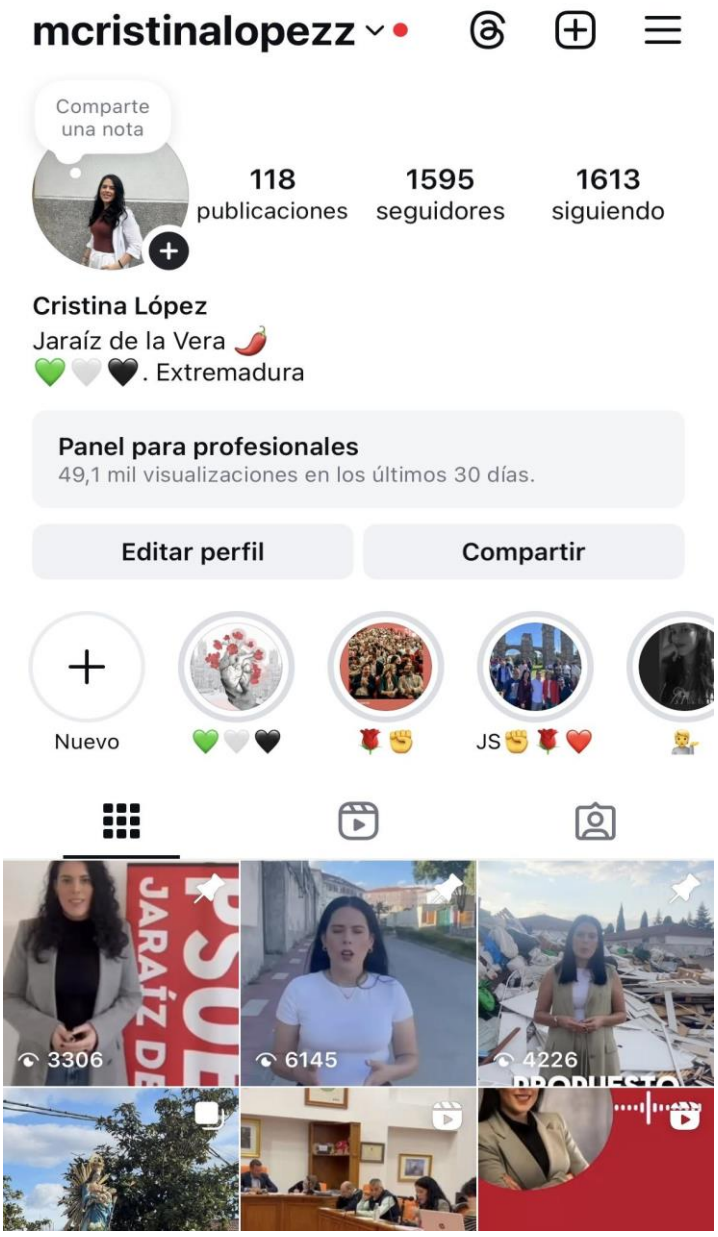




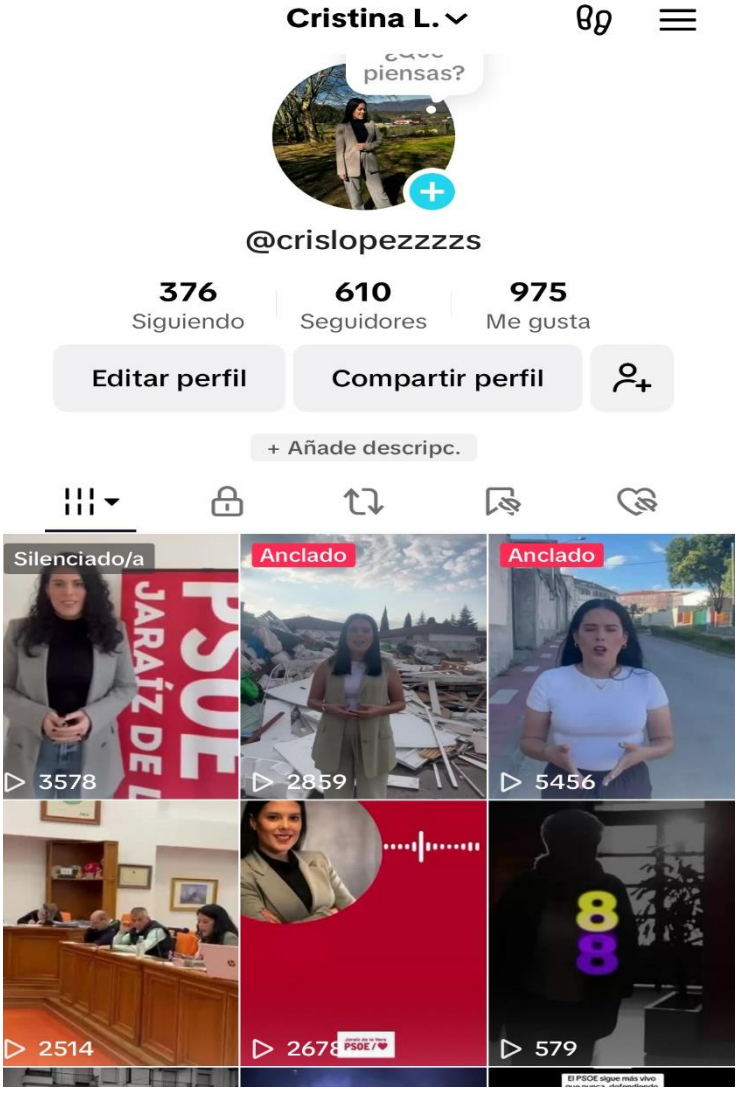




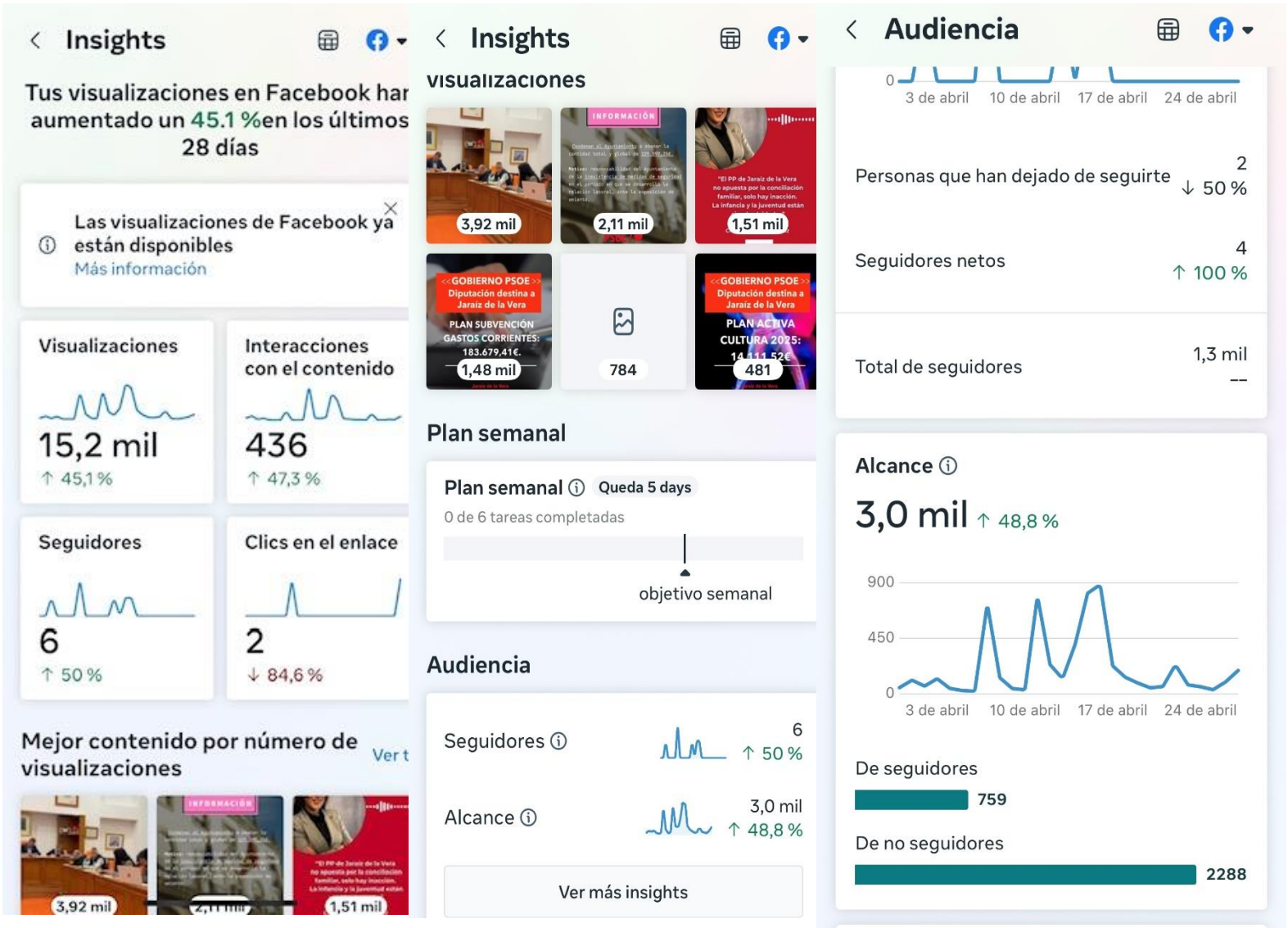




INSTRAGRAM



TIK TOK



En los últimos 28 días, las visualizaciones de nuestras redes sociales han aumentado un 45%. Este crecimiento refleja la importancia de la cantidad y calidad de las publicaciones realizadas.

No obstante, identificamos la necesidad de seguir mejorando, debemos actualizar constantemente nuestras estrategias, adaptarnos a las tendencias y optimizar la frecuencia y relevancia de nuestros contenidos.

Las redes sociales son un altavoz clave para nuestra imagen y acciones; aprovechar todo su potencial requiere continuidad, innovación y autocrítica para alcanzar un desempeño aún más sólido en los próximos meses.

PSOE

ALGUNAS NOTICIAS PUBLICADAS POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Noticias Jarandilla de la Vera

welnia -5% extra en Welnia.com

Diario de JARAIZ
Noticias de la villa y municipio

BUSCAR ...

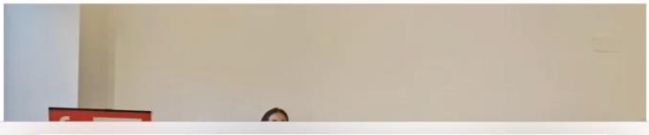
INICIO > PROVINCIA DE CÁCERES > El cobro de la tasa de campamento que realiza el gobierno del PP en Jaraíz de la Vera es carente de pleno derecho

El cobro de la tasa de campamento que realiza el gobierno del PP en Jaraíz de la Vera es carente de pleno derecho

agosto 1, 2024 Dpto. de Redacción 0

BUSCAR ...

El-PSOE-de-Jaraiz-de-la-Vera-emplaza-al-PP-a-un-acuerdo-para-ceder-terrenos-municipales-para-la-construccion-de-viviendas-sociales



diariodejaraizdelavera.es

Diario de la Vera

Noticias del Jerte, La Vera y Valle del Tiét

Patrocinada

DIARIO DE LA VERA > PUEBLOS > JARAÍZ

JARAÍZ

El PSOE de Jaraíz de la Vera emplaza al PP

Nueva Comisión Ejecutiva de la Agrupación Municipal del PSOE de Jaraíz de la Vera

luismerchantorralvo hace 2 años

Noticias Jarandilla de la Vera

9 días para pasarlo CERDEÑA 9 DIAS 8 NOCHES desde 142€* GRIMALDI LINES

BUSCAR ...

INICIO > PROVINCIA DE CÁCERES > El PSOE de Jaraíz de la Vera emplaza al PP a un acuerdo para ceder terrenos municipales para la construcción de viviendas sociales

El PSOE de Jaraíz de la Vera emplaza al PP a un acuerdo para ceder terrenos municipales para la construcción de viviendas sociales

abril 11, 2024 Dpto. de Redacción 0





Jaraíz de la Vera



Trabajo y diálogo para un futuro mejor

La Agrupación Socialista de Jaraíz de la Vera se constituyó oficialmente el 15 de febrero de 1977, en plena transición democrática.

Cinco compañeros impulsaron la fundación del comité local, dando inicio a una etapa de participación política activa en el municipio. Antonio Repilado Álvarez fue elegido como el primer alcalde democrático de Jaraíz, encabezando una mayoría de siete concejales.

La primera sede de la agrupación en el municipio se estableció en la calle Sevilla y, posteriormente, fue trasladada a la calle Mérida. Actualmente, la Casa del Pueblo se encuentra en la Avenida del Salobrar, punto de encuentro y trabajo para militantes y simpatizantes.

Desde su fundación, el Partido Socialista ha desempeñado un papel fundamental en la política local, gobernando durante numerosos años y contribuyendo al desarrollo del municipio. Los alcaldes socialistas que han liderado el Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera son: Antonio Repilado Álvarez (1979–1981), José Serradilla Jiménez (1981–1983), José Acevedo Llopis (1983–1986), Inés Martín Mora (1986–1987), Victoriano Macías García (1987–1990 y 1991–1995), Nicasio López Bote (1999–2007) y Bonifacio Sánchez Cruz (2011–2015).

En las últimas legislaturas, el Partido Popular ha asumido el gobierno local con mayorías absolutas. A pesar de ello, la Agrupación Socialista de Jaraíz de la Vera mantiene firme su compromiso con la ciudadanía. Continúa trabajando con responsabilidad y dedicación para recuperar la confianza de los vecinos y vecinas del municipio.

El objetivo principal de la agrupación es construir un proyecto sólido, con propuestas realistas y cercanas, que respondan a las verdaderas necesidades de la población. Se apuesta por un Jaraíz de la Vera con más oportunidades, más participación ciudadana y una gestión transparente y eficiente.

Desde el Partido Socialista local se sigue luchando por un futuro mejor, con la convicción de que, con trabajo y diálogo, se puede recuperar el espacio político y social que permita volver a gobernar en beneficio de toda la comunidad.

8. MOCIONES PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALITA

MOCIÓN AL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA, POR EL QUE SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE ACUERDO SOBRE CESIÓN DE SUELO DEL PATRIMONIO PÚBLICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.4 del ROF, el grupo proponente de la Moción de Urgencia, solicita al Pleno la declaración de la urgencia, conforme a los siguientes motivos:

Necesidad de impulsar de forma urgente los trámites para la construcción de viviendas protegidas debido a la elevada demanda de viviendas en nuestro municipio, en este momento en el que la Junta de Extremadura ha anunciado la construcción de en torno a 100 viviendas.

ANTECEDENTES :

Desde el equipo de Gobierno Municipal se procedió a convocar el pasado mes de febrero, un concurso para la enajenación de varias parcelas del Patrimonio Público del Suelo con destino a la construcción de Viviendas de Protección Publica, concurso que ha resultado ser un fracaso por cuanto que no se ha conseguido el objeto fundamental del mismo, que no era otro que la promoción de viviendas de protección pública en Jaraíz de la Vera, teniendo en cuenta la necesidad de promover viviendas en nuestro municipio, especialmente para jóvenes de la localidad.

El resultado del concurso ha sido que no ha habido suficientes licitadores, porque lógicamente las personas necesitadas de vivienda tenían muy difícil poder acceder a un concurso para la compra de parcelas para el que debían

aportar el 50 % del precio en el momento de la adjudicación y el otro 50% en el momento de la presentación de la licencia de construcción, lo que supone un desembolso importante para cualquier joven o familia que necesite una vivienda.

Gracias a las gestiones realizadas por el anterior gobierno de la Junta de Extremadura y a la aprobación de los Fondos NEXT Generation EU conseguidos por el Gobierno de España de Pedro Sánchez, se han podido destinar un importante presupuesto a la promoción pública de viviendas en alquiler, a través de la Junta de Extremadura, que recientemente ha acordado la construcción de casi 100 viviendas en 22 municipios de Extremadura, en torno a 14 millones de euros, aportados cinco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Entre esos municipios no se encuentra Jaraíz de la Vera, a pesar de la necesidad de viviendas y a pesar de que el municipio tiene suelo disponible para la cesión a la Junta de Extremadura con el objeto de posibilitar la construcción de varias viviendas en alquiler, que sería una magnífica forma de promover viviendas accesibles en nuestra localidad.

Por todo ello, y siendo conscientes de la necesidad de promover viviendas protegidas en nuestro municipio, dirigidas especialmente para jóvenes de nuestra localidad, y teniendo en cuenta la estrategia fallida que hasta ahora ha utilizado el gobierno municipal, creemos necesario que se gestione ante la Junta de Extremadura la promoción de viviendas protegidas, aportando el Ayuntamiento las parcelas que no han sido adjudicadas en el concurso para la enajenación de suelo recientemente resuelto.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista de Jaraíz de la Vera **PROPONE** al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

1º-. Que por parte del Gobierno municipal se realicen las gestiones oportunas para la promoción de viviendas protegidas en Jaraíz de la Vera, a través de la construcción de viviendas en alquiler por parte de la Junta de Extremadura.

2º-. Que se realicen los procedimientos administrativos necesarios para ceder el suelo sobrante del Concurso de enajenación de suelo convocado el pasado mes de febrero, a la Junta de Extremadura o a alguna de sus empresas públicas para la promoción de viviendas protegidas.

3º- Que se comunique el presente acuerdo a la Presidenta de la Junta de Extremadura y al Consejero de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

.

En Jaraíz de la Vera, a 9 de abril de 2024

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA, POR EL QUE SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE ACUERDO SOBRE EL MANTENIMIENTO DEL PUNTO LIMPIO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.4 del ROF, el grupo proponente de la Moción de Urgencia, solicita al Pleno la declaración de la urgencia, conforme a los siguientes motivos:

Necesidad de impulsar de forma urgente el mantenimiento del punto limpio, ya que el estado actual del mismo supone un peligro para la salubridad de la ciudadanía de Jaraíz de la Vera, además de para los trabajadores municipales y para el medio ambiente, así como un incumplimiento grave de las obligaciones legales del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera.

ANTECEDENTES

Hace pocos días, varios ciudadanos y ciudadanas han expresado su protesta a través de las redes sociales por la situación en la que se encontraba el punto limpio de Jaraíz de la Vera, con montones de basura sin tratar ni seleccionar, además de que, debido al escaso mantenimiento y control del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera, se han vertido diversos residuos en el exterior del punto limpio, haciendo del mismo una escombrera o vertedero ilegal e insalubre.

De acuerdo con la regulación de los mismos, un punto limpio es un área destinada a recepción aquellos residuos de origen doméstico, previamente seleccionados por los ciudadanos, que no deben ser depositados en los contenedores que se encuentran situados en las calles; así, estos residuos pueden recibir el tratamiento más adecuado y evitar las posibles repercusiones dañinas para el Medio Ambiente.

Constituye por tanto un sistema de recogida que responde a varios objetivos:

• Evitar el vertido incontrolado de los residuos que no pueden ser eliminados por medio de los servicios convencionales de recogida de residuos domésticos.

• Separar los residuos peligrosos que se generan en los hogares, cuya eliminación conjunta con el resto de los residuos domésticos o mediante el vertido a la red de saneamiento, supone un riesgo tanto para los operarios de estos servicios como para el Medio Ambiente.

En el caso del denominado "Punto Limpio" de Jaraíz de la Vera no se cumplen los criterios básicos para la gestión adecuada del punto limpio, siendo responsabilidad única del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera, quien ha hecho dejación de sus funciones y responsabilidades respecto del control y gestión de esta infraestructura municipal.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista de Jaraíz de la Vera **PROPONE** al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

1º-. Que por parte del Gobierno municipal se dote al punto limpio de un trabajador/a con formación adecuada en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a la gestión de residuos, que sea el responsable de la apertura y gestión material del mismo.

2º- Que se determine un periodo de apertura y cierre diario del punto limpio.

3º- Que se realice una campaña de información a la ciudadanía sobre el buen uso y gestión del punto limpio.

4º- Que se planifique una coordinación permanente con los servicios de recogida de residuos de la Mancomunidad, para una adecuada y periódica retirada y selección de los residuos depositados.

En Jaraíz de la Vera, a 16 de septiembre de 2024

MOCIÓN

Extremadura es una de las Comunidades Autónomas donde se alcanzan las temperaturas más altas de España, al tratarse de una región del interior de la península que por su localización llega a temperaturas extremas durante el verano, situación que se ve agravada por el cambio climático en el que se encuentra inmerso nuestro planeta, llegando a alcanzarse entre los 43 y 46 grados centígrados desde hace algunos años durante la época estival.

Entre los datos que ofrece el **PLAN NACIONAL DE ACTUACIONES PREVENTIVAS DE LOS EFECTOS DEL EXCESO DE TEMPERATURAS SOBRE LA SALUD 2024** aprobado por la Comisión Interministerial para la aplicación efectiva del Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud en su reunión del 29 de abril de 2024 cabe subrayar que "*Según las proyecciones del sexto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) a lo largo del siglo XXI se producirán cambios en el clima, entre los que cabe destacar, a nivel regional europeo: Las temperaturas continuarán aumentando a un ritmo superior al global, los eventos extremos cálidos aumentarán su frecuencia, al contrario que los eventos extremos fríos, y el nivel del mar continuará creciendo a un ritmo similar al global. Además, concretamente en la subregión mediterránea (toda España excepto Canarias) se prevé un incremento de la aridez y de incendios forestales y un aumento de las temperaturas extremas, disminución de precipitación y disminución de la cobertura de nieve.*"

Como puede apreciarse en el Anexo de Umbrales Máximos de Impacto en Salud del Plan Nacional De Actuaciones Preventivas, **Extremadura junto con Andalucía son las comunidades autónomas con las máximas temperaturas de España**. Aun así, adjuntamos el mapa aquí:

Teniendo en cuenta estas condiciones y como pueden afectar estas temperaturas a la salud de las personas, provocando calambres, deshidratación, insolación, golpe de calor con problemas multiorgánicos que pueden incluir síntomas tales como inestabilidad en la marcha, convulsiones, coma e incluso la muerte, todas las precauciones que se tomen son pocas.

En su ANEXO IV, "**RECOMENDACIONES GENERALES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DE LAS ALTAS TEMPERATURAS SOBRE LA SALUD**", este plan preventivo incluye entre otras, las siguientes medidas:

*"1. **Beber agua y líquidos con frecuencia**, aunque no sientas sed y con independencia de la actividad física que realice.*

*4. **Permanecer el mayor tiempo posible en lugares frescos**, a la sombra o climatizados, y refréscate cada vez que lo necesite.*

*5. **Procurar reducir la actividad física y evitar realizar deportes al aire libre en las horas centrales del día**.*

*6. **Usar ropa ligera, holgada y que deje transpirar**."*

Por eso, este Grupo Municipal Socialista entiende que frente a este clima extremo que se alcanza durante el verano en Extremadura y en esta localidad**, el ayuntamiento debe tomar medidas preventivas para que los trabajadores municipales no asuman riesgo alguno que pueda afectar a su salud**. Entre otras medidas, entendemos totalmente necesario **adaptar el horario de aquellos trabajadores que estén expuestos en la calle a estas temperaturas para que realicen sus labores en las horas menos calurosas**, evitando así, en la medida de lo posible, poner en riesgo su propia vida. También entendemos que deben tener **el material y la ropa de trabajo necesaria adaptada a mencionadas condiciones climatológicas extremas.**

En base a lo expuesto, este Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera, presenta esta MOCIÓN, para su consideración y aprobación por el Pleno de los siguientes ACUERDOS:

• Consultar a los diferentes grupos de trabajadores del ayuntamiento, (entendiendo que son aquellos cuyos servicios son prestados en la calle y está expuestos al calor extremo del verano), y acordar **un horario adaptado a las condiciones climatológicas extremas** y que no suponga un riesgo para su salud.

• Dotarles de un **equipo de trabajo, del material y los medios necesarios para que no corra peligro su salud física**. Entre otros, agua, ropa de trabajo adecuada y fresca, gorra, y todo aquello que consideren necesario para no estar expuestos o minimizar aquellos perjuicios que suponen trabajar con altas temperaturas.

MOCIÓN AL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA, POR LA QUE SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE MEJORAR LA OFERTA DE OCIO INFANTIL Y JUVENIL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE CONCILIACIÓN FAMILIAR EN EL MUNICIPIO.

CRISTINA LÓPEZ SIMÓN, Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de JARAIZ DE LA VERA, viene a formular para su aprobación en la como moción de urgencia la siguiente **MOCIÓN AL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA, POR LA QUE SE PROPONE** MEJORAR LA OFERTA DE OCIO INFANTIL Y JUVENIL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE CONCILIACIÓN FAMILIAR EN EL MUNICIPIO.

ANTECEDENTES

En los últimos años, Jaraíz de la Vera ha aumentado su crecimiento, tanto en población como en dinamismo social. Sin embargo, a pesar de este crecimiento, desde el Grupo Municipal Socialista venimos observando desde hace mucho tiempo, con preocupación la falta de inversión y compromiso por parte del Equipo de Gobierno en el ámbito del ocio, la conciliación familiar y la oferta lúdico-educativa para la infancia y la juventud.

Actualmente, los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio cuentan con escasas oportunidades para participar en actividades que fomenten su desarrollo personal, social y creativo. La programación de talleres, actividades y espacios destinados al ocio es prácticamente inexistente. A esto se suma el hecho de que el **Centro Joven permanece cerrado desde hace meses**, lo que supone una pérdida de un recurso esencial para la juventud jaraiceña. Además, en este momento no hay ningún monitor o monitora de ocio y tiempo libre contratado por el Ayuntamiento, lo que evidencia la falta de voluntad política y el escaso compromiso

institucional con las actividades lúdicas y con la conciliación familiar.

También, observamos que las pocas actividades que se programan suelen realizarse en fechas muy puntuales, como pueden ser las vacaciones de **Navidad o Semana Santa**, sin que exista una **planificación continuada a lo largo del año**, lo que limita seriamente su efectividad y beneficio para las familias.

Por ello, es fundamental que el Ayuntamiento **asuma el compromiso de elaborar una programación anual estable y diversa**, que atienda las distintas necesidades y sensibilidades de la población infantil y juvenil.

A todo esto, le sumamos que, en los últimos años, se ha optado por contratar **empresas privadas externas** para llevar a cabo algunas de estas actividades. Aunque entendemos que la externalización puede ser útil en momentos puntuales y compaginarse con una programación anual elaborada por esta institución, creemos firmemente que el Ayuntamiento debe **apostar por la creación de empleo directo en nuestro municipio** y ofrecer oportunidades laborales a profesionales del ámbito del ocio, la animación sociocultural o la educación no formal.

Es importante señalar que, **en otros municipios cercanos**, los Ayuntamientos han decidido **ampliar el servicio de ludoteca durante varios meses del año**, reconociendo su importancia como herramienta de conciliación y desarrollo educativo. Esta apuesta activa contrasta con la situación en Jaraíz, donde **no se realiza ningún esfuerzo por extender este tipo de servicios de forma continuada**, dejando a muchas familias sin alternativas viables durante gran parte del año.

El acceso a actividades de ocio organizadas no solo promueve hábitos de vida saludables y la participación activa, sino que también constituye una herramienta fundamental para la **conciliación familiar**, permitiendo a madres y padres compatibilizar su vida laboral con la crianza de sus hijos e hijas.

Además, sabemos que, en los campamentos de verano organizados por el Ayuntamiento, la **alta demanda supera con frecuencia las ratios permitidas**, dejando a muchos menores sin plaza.

Por tanto, desde el Grupo Municipal Socialista proponemos:

1. **Reapertura del Centro Joven de Jaraíz de la Vera** de forma periódica durante todo el año, con una programación estable de actividades. Esta reapertura permitiría ofrecer una alternativa estructurada de ocio educativo durante el curso escolar y los periodos vacacionales.
2. Contratación de dos monitores/as a jornada completa durante todo el año.
3. **Elaboración de una programación anual de actividades y talleres**, dirigida a la población infantil y juvenil, con una oferta continuada que incluya propuestas culturales, deportivas, creativas y de ocio educativo.

Desde el Grupo Municipal Socialista, reiteramos nuestra voluntad de colaborar y sumar propuestas que contribuyan a mejorar esta situación. Nos comprometemos, si así lo consideran, a presentar alternativas y planteamientos viables que permitan poner en marcha una programación eficaz, estable y adaptada a las necesidades de la población infantil, juvenil y de las familias de nuestro municipio.

En Jaraíz de la Vera, a 11 de abril del 2025

8.1. ESCRITO DENUNCIA ANTE EL AYUNTAMIENTO DE ESCOMBROS.

Mediante la presente, el Grupo Municipal Socialista, denuncia ante ese Ayuntamiento, la tremenda dejadez y el estado lamentable en el que se encuentra la zona del **Complejo Educativo Cesar Carlos I**, repleta de **escombros, basura y maleza,** como bien puede observarse en las fotos que se adjuntan al presente escrito, aunque basta dar una vuelta por la zona para percatarse de la situación en la que se encuentra.

El deplorable estado que muestra tal espacio, no sólo ocasiona una mala imagen del pueblo, en una época del año como la estival, en la que se incrementa el turismo, sino que también afecta a de la seguridad de los vecinos y vecinas, por los posibles incendios, proliferación de insectos, así como otro tipo de animales, que tienden a aparecer en sitios de tales características.

Si bien, a los vecinos y vecinas se le exige el buen estado de sus parcelas por parte de este ayuntamiento, el Equipo de Gobierno está incumpliendo con creces la Ordenanza Municipal Reguladora de la Limpieza y Cerramiento de Terrenos y Solares en Suelo Urbano y Urbanizable, que en su Art. 6. 1, relativo al desbroce y limpieza, expone que "Los propietarios, y demás obligados al cumplimiento de la presente ordenanza conforme a lo establecido en el artículo 3, ***deberán mantener los fundos, parcelas y terrenos a que afecte esta ordenanza debidamente desbrozados, con eliminación de capa vegetal y de aquellos materiales inflamables o susceptibles de provocar incendios, debiendo además velar por la recogida y eliminación de dichos restos y materiales****"*

En este sentido, el Bando Municipal del día 14/05/2024 , establece que "*Por medio del presente quiero recordar a todas las personas propietarias de solares en suelo urbano y urbanizable que de conformidad con la Ordenanza Municipal Reguladora de la Limpieza y Cerramiento de Terrenos y Solares en Suelo Urbano y Urbanizable estos deben* ***"haber sido desbrozados, antes del día 1 de Junio de cada año, debiendo de mantenerlos desbrozados a lo largo del periodo estival****" con*

eliminación de la capa vegetal y de aquellos materiales inflamables o susceptibles de provocar incendios. El incumplimiento de lo anterior constituye una infracción administrativa muy grave que puede comportar la imposición de multas por importe de 1500 a 3000 euros."

En el Art. 7, sobre Obligaciones de limpieza, de la misma ordenanza , se dice que "Sin perjuicio de la responsabilidad en que incurra el que arroja los desperdicios o basuras a los solares y parcelas, ***el propietario de los mismos está obligado a efectuar su limpieza y a mantenerlo en las debidas condiciones de salubridad y ornato. Los solares y parcelas deberán estar perfectamente limpios, desprovistos de cualquier tipo de residuos o vegetación espontánea****, sin ningún resto orgánico o mineral que pueda alimentar o albergar animales o plantas portadores o transmisores de enfermedades o producir malos olores. Igualmente, se protegerán o eliminarán los pozos o desniveles que en ellos existan y que puedan ser causa de accidente."*

Tal y como puede observarse en las fotografías que se adjuntan, el estado en el que se encuentra mencionado terreno es lamentable , no sólo por la cantidad de maleza tremendamente peligrosa por el riesgo de incendio que supone, sino que también está llena de escombros, desde restos de obras como baldosas, paredes, tuberías o azulejos, hasta vallas metálicas oxidadas, lo que supone un grave riesgo para la población, sobre todo para aquellas personas que llevan a cabo actividades en el Complejo Educativo Cesar Carlos I, y muy especialmente para los niños y jóvenes de nuestra localidad.

Esta ordenanza municipal es de obligado cumplimiento para los vecinos, constituyendo una infracción grave su incumplimiento, siendo susceptible de la imposición de sanción correspondiente,, pero también, debe ser respetada por la propia Administración, que debe dar ejemplo de la observancia de las normas, y puesto que mencionada propiedad es municipal, es su deber el adecentamiento de la misma ,ya que de lo contrario, y tal y como sucede, está vulnerando tanto la

Ordenanza Municipal Reguladora de la Limpieza y Cerramiento de Terrenos y Solares en Suelo Urbano y Urbanizable, como el Bando Municipal publicado el día 14/05/2024

SOLICITA

Que el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera, lleve a cabo las actuaciones que a continuación se relacionan, en la mayor brevedad posible, de conformidad y en cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza Municipal Reguladora de la Limpieza y Cerramiento de Terrenos y Solares en Suelo Urbano y Urbanizable y en el Bando Municipal de fecha 14 de mayo de 2024:

1. **Retirada de todos los escombros** que se encuentren en lugares públicos de Jaraíz de la vera, y en concreto, los ubicados en la **zona del entorno del Complejo Educativo Cesar Carlos,** ya que suponen un grave peligro para los vecinos y vecinas de esta localidad.
2. **Retirada de la maleza***, con eliminación de capa vegetal y de aquellos* materiales inflamables o susceptibles de provocar incendios, debiendo además velar por la recogida y eliminación de dichos restos y materiales.

8.2. RECURSO REPOSICIÓN ANTE EL TRIBUNAL DE CUENTAS.

EXPONE:

PRIMERO.- Que interpuesto un recurso potestativo de reposición el día 1 de agosto contra los acuerdos de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera adoptados en la sesión de fecha 18 de junio de 2024(notificado el 3 de julio) y sesión de fecha 10 de julio de 2024 (notificado 23 de julio) , se nos informa de la **ausencia total de procedimiento** para la imposición por parte del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera de la tasa **de 25 € por quincena** y niño/a por asistencia al Campamento de Verano, organizado con fondos del Programa de Colaboración

Económica Municipal de Conciliación y Colaboración Económica Municipal de la Junta de Extremadura "CONCILIA EXTREMADURA 2024".

SEGUNDO.- Entendiendo que agosto es inhábil para lo que nos atañe y que el plazo de resolución de un mes empieza a contabilizar los días a partir del día 1 de septiembre de 2024, encontrándonos hoy a día 7 de octubre de 2024 y sin tener respuesta alguna por parte de la corporación municipal de la otra parte, **corroboramos que se ha excedido dicho plazo legal** para obtener respuesta al recurso potestativo de reposición mencionado con anterioridad.

TERCERO.- Advertimos por tanto en este escrito que, si en el **plazo de 7 días naturales** a partir desde la presentación de este escrito no se emite respuesta de resolución del recurso potestativo de reposición interpuesto el día 1 de agosto de 2024 , **actuaremos de la forma legal pertinente y necesaria acudiendo al Tribunal de Cuentas** para que resuelva este asunto.

En su virtud,

SOLICITA

Que se tenga por presentado este escrito y en base a lo expuesto en el mismo, **se dicte resolución expresa del recurso potestativo de reposición ante esta vía de hecho y en base a lo expuesto en el mismo en el plazo máximo de 7 días** a contar a partir de la fecha de presentación de este, por el que se declare **la nulidad de pleno derecho de la imposición y cobro de la tasa de 25 € por quincena y niño/a** por asistencia al Campamento de Verano, organizado con fondos del Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Colaboración Económica Municipal de la Junta de Extremadura "CONCILIA EXTREMADURA 2024, organizado por el Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera, y **se proceda a la devolución íntegra de las cuantías percibidas**, ya que de lo contrario podríamos encontrarnos ante un posible delito de exacciones ilegales.

8.3. PROPUESTAS AL PRESUPUESTO DEL 2025 DEL AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA REALIZADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

ENMIENDAS QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE JARAIZ DE LA VERA PARA SU CONSIDERACIÓN, DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN POR EL PLENO EN EL DEBATE Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA 2025.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el marco del debate y aprobación de los Presupuestos para el Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera para el año 2025, y habiendo analizado las posibles mejoras que pudieran incluirse en el Presupuesto, el Grupo Socialista municipal presenta las enmiendas que se adjuntan a la presente moción y que van destinadas a garantizar:

1º- Una dotación adecuada conforme a los recursos de que se dispone para los servicios públicos que presta el Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera especialmente los dirigidos hacia los colectivos más vulnerables como las personas mayores, personas en situación de dependencia y familias del municipio.

2º- Incrementar las inversiones destinadas a la creación de infraestructuras para el futuro de Jaraíz de la Vera.

3º.- Incrementar la transparencia e información a la oposición y a la ciudadanía de Jaraíz de la Vera sobre la gestión económica del Ayuntamiento. Por todo ello, presentamos al Pleno de la Corporación Municipal de Jaraíz de la Vera, para el debate y aprobación si procede, las enmiendas al Presupuesto de Jaraíz de la Vera del año 2025, que se adjuntan a este documento. En Jaraíz de la Vera, a 4 de diciembre de 2025

ENMIENDAS AL PRESUPUESTO 2025.

Capítulo I

Mejora y ampliación del servicio de Ludoteca/concilioteca: Nueva partida presupuestaria vinculada a la subvención recibida en el programa 3260. 20.000€ (Capítulo I)

Capítulo de inversiones VI: Iniciar la construcción de una residencia de mayores. 500.000€. Ampliación del centro de día 100.000€. Mayor adaptación y modernización de los servicios bases

B - ENMIENDAS A LAS BASES DE EJECUCIÓN:

Artículo 7º . Enmienda de adición. Incorporación nuevo párrafo al final del art. 7º. Se dará cuenta a los portavoces de los grupos municipales en los diez días siguientes de la aprobación de los expedientes de modificaciones presupuestarias que no sean competencia del Pleno.

Art. 24. Reducción de un 15% de los ingresos del personal liberado (Ahorro estimado 20.000 € más Seguridad Social)

Artículo 36.- Enmienda de adición (incluir último párrafo): "El órgano interventor elevará informe en cada sesión ordinaria del Pleno de la Corporación de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad local o por la Junta de Gobierno local contrarias a los reparos efectuados."

Artículo 38 . Enmienda de adición: Nuevo artículo "De conformidad con lo establecido en el artículo 207 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo de 2/2004, de 5 de marzo, el Interventor de este Ayuntamiento remitirá al Pleno Corporativo, por conducto del Presidente, información de la ejecución de los Presupuestos y del movimiento de la Tesorería por operaciones presupuestarias y no presupuestarias y de su

situación, con tiempo suficiente para ser conocidos en cada una de las sesiones Plenarias ordinarias que este Ayuntamiento celebre."

9. VISITAS A NUESTRA AGRUPACIÓN

9.1. VISITA DEL SECRETARIO GENERAL DEL PSOE DE EXTREMADURA: MIGUEL ÁNGEL GALLARDO

El 29 de abril de 2024, nuestra sede acogió la primera reunión itinerante de la Comisión Ejecutiva Regional del PSOE de Extremadura. Durante esta jornada, el Secretario General, Miguel Ángel Gallardo, junto con sus miembros de la ejecutiva, se trasladaron a Jaraíz de la Vera para celebrar este encuentro, con el objetivo de acercar la acción política a las distintas comarcas de la región.

Antes de realizar la ejecutiva regional se realizó una visita a la Unión de Productores de Pimentón, una cooperativa emblemática de Jaraíz fundada en 1937. Esta entidad, compuesta por 70 agricultores socios, se dedica al cultivo y producción del Pimentón de la Vera con Denominación de Origen Protegida (DOP), combinando métodos tradicionales con procesos modernos. Durante la visita, realizaron una visita de todas las instalaciones y s dialogaron sobre la situación actual del sector.



Este encuentro refleja el compromiso del PSOE de Extremadura con el tejido productivo local y su voluntad de mantener un contacto directo con las realidades del territorio. Además, se enmarca en la estrategia de Miguel Ángel Gallardo de promover la unidad y cohesión dentro del partido, integrando todas las sensibilidades y fortaleciendo la conexión entre la dirección regional y las bases sociales.



9.2. VISITA DEL EURODIPUTADO IGNACIO SÁNCHEZ AMOR

El 30 de mayo de 2024, en el marco de la campaña para las elecciones al Parlamento Europeo, nuestra agrupación recibió la visita del eurodiputado y candidato socialista Ignacio Sánchez Amor. La jornada comenzó con un recorrido por el mercadillo local, donde, junto a compañeros y compañeras de la agrupación, se interactuó con los vecinos y vecinas, repartiendo material informativo y compartiendo las propuestas del PSOE para Europa.

Posteriormente, se mantuvo una reunión con el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Pimentón de la Vera, en la que se abordaron temas clave para el sector, como la sostenibilidad, la innovación y las oportunidades que ofrece la Unión Europea para los productores locales. A continuación, se realizó una visita a la fábrica de Pimentón La Dalia, donde se pudo conocer de primera mano el proceso de elaboración de este producto emblemático de nuestra comarca.

La jornada continuó en Pasarón de la Vera, con una visita a la Cooperativa Nuestra Señora de la Blanca, entidad que desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico y social de la zona. Además, se visitó el Museo de Etnografía de Echarromán, que preserva y difunde el patrimonio cultural.

El día finalizó con un acto de campaña en el que intervinieron Naiara Basilio (diputada autonómica), Dennis Talavera (Juventudes Socialistas), Cristina López (portavoz local) e Ignacio Sánchez Amor (Eurodiputado). Durante su intervención, Sánchez Amor destacó la importancia de construir una Europa más social y cohesionada, subrayando que el proyecto europeo se fortalece tanto en las grandes capitales como en las zonas rurales, y que es esencial que el PSOE trabaje unido para afrontar los retos comunes y defender los intereses de nuestra región en el ámbito europeo.



9.3 VISITA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA PRONVINCIA DE CÁCERES: ÁLVARO SÁNCHEZ COTRINA.

El 9 de marzo de 2024, nuestra agrupación recibió la visita de Álvaro Sánchez Cotrina, actual Secretario General del PSOE de la provincia de Cáceres. Durante su visita, tuvo la oportunidad de conocer de primera mano nuestras instalaciones y reunirse con la militancia local.

En este encuentro, Sánchez Cotrina compartió su visión para fortalecer el partido en la provincia, destacando la importancia de la unidad y la participación activa de las bases. Subrayó la necesidad de construir un PSOE más cohesionado y cercano a la ciudadanía, capaz de afrontar los desafíos políticos y sociales de la región.

Esta visita se enmarca en su compromiso de recorrer las agrupaciones locales para escuchar las inquietudes y propuestas de los militantes, con el objetivo de consolidar una estructura partidaria más participativa y conectada con la realidad social y política de la provincia.





10. CONCLUSIÓN

Este informe refleja no solo la actividad realizada de una manera muy resumida, sino también el compromiso renovado del PSOE de Jaraíz de la Vera con nuestro pueblo y su gente. Sabemos que los grandes cambios no se consiguen de un día para otro, pero también sabemos que la constancia, el trabajo honesto y la cercanía son los pilares sobre los que construiremos el futuro que queremos. Nuestro objetivo sigue intacto: estar comprometidos con nuestros vecinos y vecinas, estar a la altura de sus expectativas y necesidades, y defender los valores que nos inspiran.

No se trata solo de hacer oposición, sino de ofrecer alternativas, escuchar activamente y demostrar que otra forma de hacer política, más cercana y transparente, es posible. Cada pequeño paso cuenta, cada gesto suma, y cada nueva voz que se une a este proyecto nos hace más fuertes. Porque creemos en lo que hacemos, porque creemos en Jaraíz y cuando una cree de verdad en lo que hace no se detiene, se arremanga, escucha y sigue avanzando. Es lo que hemos estado haciendo y es lo que seguiremos haciendo juntos y juntas siempre por Jaraíz.

¡Adelante, compañeros y compañeras!

Gracias por todo, de corazón.

SG. Cristina López Simón

Jaraíz de le Vera

PSOE /